



ALCALDIA MAYOR
DE SANTA FE DE BOGOTA, D.C.

Resolución No. 1591



Por la cual se deroga la Resolución No. 543 del 19 de Junio de 1.997.

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO TECNICO ADMINSTRATIVO DEL
MEDIO AMBIENTE -DAMA-**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Artículo 4, numeral 7 del Decreto 673 de 1.995

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Dejar sin efecto alguno la Resolución No. 543 del 19 de Junio de 1.997

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de su expedición

Dada en Santa Fe de Bogotá D.C a los **29 DIC. 1997**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

EDUARDO URIBE BOTERO

Director